

Nro. 20151101006P03374.

TRANSFERENCIA DE

PARTICIPACIONES DE LA

COMPANIA DE

RESPONSABILIDAD LIMITADA

"IDVA CONSULTORES CIA.

LTA."

CUANTIA: \$ 201,00.-

En la ciudad de Loja, cabecera de la provincia del mismo nombre, República del

Ecuador, hoy dieciocho de septiembre del dos mil quince, ante mi doctor Juan

José Rodríguez Granja, Notario Público Sexto Suplente del Cantón Loja,

conforme a Acción de Personal Nro. 3440-UPTHL-SG, comparecen por una parte

los cónyuges señores: Ingeniera MARIA EUGENIA IDROVO VALLEJO y JAIME

RAMIRO SANTIN CALVA, casados entre sí; y, por otra parte, el señor Ingeniero

WILSON EUGENIO IDROVO LEON, de estado civil casado, ecuatorianos,

mayores de edad, portadores de sus respectivas cédulas de ciudadanía, capaces

para contratar y obligarse, vecinos del lugar e identificados plenamente por mí; y

me solicitan que eleve a escritura pública la minuta que me presentan, la misma

que copiada literalmente es como sigue: "Señor Notario: Sirvase protocolizar la

siguiente minuta: PRIMERA.-Comparecientes: por una parte los señores: Por

una parte los cónyuges: Ingeniera MARIA EUGENIA IDROVO VALLEJO y JAIME

RAMIRO SANTIN CALVA, casados entre sí, en calidad de "cedentes"; y, por otra

parte, el señor Ingeniero WILSON EUGENIO IDROVO LEON, casado, en calidad

de "cesionario";.- SEGUNDA.- Antecedentes.- 1) La compañía de

Responsabilidad Limitada "IDVA CONSULTORES CIA. LTDA.", se constituyó con

domicilio en la ciudad de Loja, con un capital social de cuatrocientos dos dólares

de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en cuatrocientas

participaciones de un dólar cada una, mediante escritura pública celebrada



1 veintidós de marzo del dos mil trece, otorgada ante la Notaria Pública Séptima del
2 Cantón Loja, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del
3 Cantón Loja, con números: Repertorio mil cincuenta y dos, inscripción: ciento
4 sesenta, ambas inscripciones de fecha diecinueve de abril del dos mil trece.- 2) La
5 junta general de socios de la compañía de Responsabilidad Limitada "IDVA
6 CONSULTORES CIA. LTDA.", de fecha veintinueve de mayo del dos mil quince,
7 resolvió autorizar a la socia señora María Eugenia Idrovo Vallejo, para que ceda
8 en transferencia de participaciones todas las participaciones que tiene en esta
9 Compañía, sin reservarse nada para sí, a favor del señor Ingeniero Wilson
10 Eugenio Idrovo León.- TERCERA.- Transferencia de Participaciones: Con los
11 antecedentes expuestos, la señora Ingeniera MARIA EUGENIA IDROVO
12 VALLEJO, con la autorización expresa de su esposo el señor Jaime Ramiro
13 Santín Calva, cede en venta real, efectiva y a perpetua enajenación, las
14 doscientas un participaciones que posee en la compañía de Responsabilidad
15 Limitada "IDVA CONSULTORES CIA. LTDA." con todos los derechos inherentes
16 a las mismas a favor del señor Ingeniero WILSON EUGENIO IDROVO LEON.-
17 CUARTA.- PRECIO.- El precio de la presente cesión de las participaciones objeto
18 de este contrato en su totalidad es el de DOSCIENTOS UN DOLARES DE LOS
19 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en doscientos un
20 participaciones de un dólar cada una, suma que los cedentes declaran tenerlos
21 recibidos, por parte del cesionario, en moneda de curso legal a su entera
22 satisfacción y de contado.- QUINTA.- INSCRIPCION Y MARGINACION.- Las
23 partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura
24 de cesión se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil
25 referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de
26 constitución.- SEXTA.- ACEPTACION.- La partes aceptan la transferencia de
27 participaciones conforme a lo estipulado en este contrato.- SEPTIMA.-
DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se adjunta el acta de junta general de socios



1 de la compañía, el que se autoriza al socio para que transfiera toda sus
2 participaciones en favor del casionario.- Usted, señor Notario, se servirá agregar
3 las demás cláusulas de estilo que aseguren la plena validez de este contrato.-
4 atentamente.- Doctor José Gálvez Bustamante.- ABOGADO. Mat. Nro. 1D18.-
5 A.C.A.L."- Hasta aquí la minuta que queda elevada a la calidad de escritura
6 pública y que los comparecientes la aceptan en su totalidad.- Formalizado el
7 presente instrumento público, yo el Notario lo lei íntegramente a los
8 comparecientes, quienes se ratifican en todo lo expuestos y para constancia
9 firman en unidad de acto conmigo el Notario que doy fe.- Firman: Maria Eugenia
10 Idrovo Vallejo.- Jaime Ramiro Santín Calva.- Wilson Eugenio Idrovo León.- El
11 Notario Público Sexto Suplente del Cantón Loja: Dr. Juan José Rodríguez Granja,

12 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA que la
13 sello, signo y firmo en la ciudad de Loja, el mismo día de su celebración.-
14



J. J. Rodríguez Granja
Dr. Juan José Rodríguez Granja
NOTARIO SUPLENTE
NOTARIA SEXTA CANTONAL LOJA



Factura: 003-003-000006427



20151101006P03374

NOTARIO(A) SUPLENTE JUAN JOSE RODRIGUEZ GRANJA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON LOJA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151101006P03374						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE SEPTIEMBRE DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	IDROVO VALLEJO MARIA EUGENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104347651	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SANTIN CALVA JAIME RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103459798	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	IDROVO LEON WILSON EUGENIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1100037389	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
LOJA		LOJA		EL SAGRARIO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "IDVA CONSULTORES CIA. LTDA.							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
201,00							

NOTARIO(A) SUPLENTE JUAN JOSE RODRIGUEZ GRANJA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON LOJA

AP: 3440-UPHL-SC

Dr. Juan José Rodríguez Granja

NOTARIO SUPLENTE
NOTARIA SEXTA CANTONAL LOJA

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

 **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N° 110434765-1

APELLIDOS Y NOMBRES
IDROVO VALLEJO MARIA EUGENIA

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
SAN SEBASTIAN

FECHA DE NACIMIENTO 1995-03-31

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
JAIME RAMIRO
SANTIN CALVA





INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. CONTABILAUDITORIA

E333372222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
IDROVO LEON WILSON EUGENIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALLEJO ROJAS JUANA MARIELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2012-04-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-23

 **DIRECTOR GENERAL**

 **FRANCO DE CÉDULA**





 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

023 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

023 - 0117 **1104347651**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

IDROVO VALLEJO MARIA EUGENIA

LOJA **PROVINCIA** **LOJA** **CANTÓN**

DESCRIPCIÓN **2**
SAN SEBASTIAN **0**
PARROQUIA **ZONA**



(1) REPRESENTANTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIDADADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**SANTIN CALVA
JAIME RAMIRO**
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
VILCABAMBA VICTORIA
FECHA DE NACIMIENTO **1976-08-05**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA EUGENIA
DROVO VALLEJO

Nº **110345978-8**




EDUCACIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ING. FORESTAL** V436274422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXX XXXXXX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANTIN CALVA IGNACIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2013-07-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-23






REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

007 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007 - 0207 **1103459788**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SANTIN CALVA JAIME RAMIRO

LOJA
PROVINCIA
LOJA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
VILCABAMBA/VICTOR
0
ZONA


1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS CIVILES
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIALES

CIUDADANÍA 110003738-9
IDROVO LEON WILSON EUGENIO
LOJA/SARAGURO/SARAGURO
15 MAYO 1946
001- 0036 00107 M
LOJA/ SARAGURO
SARAGURO 1946



ECUATORIANA***** V2333V1222
CASADO JUANA VALLEJO
SUPERIOR ING. AGRONOMO
ENRIQUE IDROVO
ESTAURA LEON
QUITO 15/10/2009
15/10/2021
REN 1892016



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

020
020 - 0228 1100037389
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
IDROVO LEON WILSON EUGENIO

LOJA
PROVINCIA
LOJA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
SAN SEBASTIAN
PASTORALIA
ZONA



1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA IDVA
CONSULTORES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Loja, a los 29 días del mes de mayo del año dos mil quince, a las 08h00, en las oficinas de la compañía ubicada en las calles José Enrique Rodo y Miguel de Unamuno de esta ciudad, se reúnen las socias de la Compañía IDVA Consultores Cía. Ltda.: Ing. María Eugenia Idrovo Vallejo, quién preside la junta, Dra. Maritza Gardenia Idrovo Vallejo, socia, y el Ing. Wilson Idrovo León, quién actúa como secretario de la presente junta. La presencia de las socias representa un total de 402 participaciones que constituyen el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía; por estar presentes la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, las socias por unanimidad acuerdan celebrar Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal, con el objeto de resolver los puntos del Orden del Día: 1. Nombramiento del nuevo Presidente de la Compañía; y, 2. Conocimiento y consentimiento de cesión de participaciones de la socia María Eugenia Idrovo Vallejo. Acto seguido, se procede a tratar el punto uno: Nombramiento del nuevo Presidenta de la Compañía IDVA Consultores Cía. Ltda.- La señora presidenta expone a la junta que ya habiendo transcurrido los dos años de funciones como Presidenta de la Compañía, y al haber presentado su renuncia al cargo con fecha 26 de mayo de 2015, es necesario nombrar un nuevo Presidente; por lo cual la Junta una vez analizado la lista de nombres presentada resuelve por unanimidad nombrar al Ing. Darwin Patricio Galvez Jiménez con cédula de identidad Nro. 1103661706 como Presidente de la Compañía IDVA Consultores Cía. Ltda., por un lapso de dos años. En relación al segundo punto: Conocimiento y consentimiento de cesión de 201 participaciones que la socia María Eugenia Idrovo Vallejo cede a favor del Ing. Wilson Eugenio Idrovo León.- La señora presidenta solicita de la manera más comedida se ponga a votación la aceptación de cesión de las 201 participaciones que tienen el valor de USD \$1.00 dólar cada una y que son las que le corresponden como socia, a favor del Ing. Wilson Idrovo León portador de la cédula Nro. 1100037389, por lo que inmediatamente se eleva a voto personal y voluntario, obteniendo aceptación por unanimidad se resuelve dar paso a la cesión de participaciones al Ing. Wilson Idrovo León, a quién se le da la bienvenida como nuevo socio. Estando conformes con las resoluciones tomadas, y siendo las nueve horas con quince minutos, la señora Presidenta suspende la sesión hasta que se redacte el acta correspondiente; siendo las diez horas treinta minutos se reinstala la sesión y se procede a dar lectura del acta, la cual es aprobada con unanimidad de todos las socias presentes.

Para constancia y fe de lo actuado, firman en forma conjunta los presentes.



Ing. María Eugenia Idrovo Vallejo
SOCIA-PRESIDENTA
IDVA CONSULTORES CIA. LTDA.



Dra. Maritza Gardenia Idrovo Vallejo
SOCIA
IDVA CONSULTORES CIA. LTDA.



Ing. Wilson Idrovo León
SECRETARIO
IDVA CONSULTORES CIA. LTDA.



TRÁMITE NÚMERO: 5229

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	3502
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	60
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /LOJA /18/09/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IDVA CONSULTORES CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CONYUGES MARIA EUGENIA IDROVO VALLEJO Y JAIME RAMIRO SANTIN CALVA, TRANSFIEREN DOSCIENTAS UN PARTICIPACIONES (201) A FAVOR DE WILSON EUGENIO IDROVO LEON, SE TOMO NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA IDVA CONSULTORES CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 21 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015
RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO